MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 22 de abril de 2.021.-

RESOLUCIÓN IM Nº 77/2021.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.021 PARA LA CONTRATACION DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PESADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ". ----------

VISTA:

La única oferta presentada en virtud al llamado con **ID Nº: 390.723**- del Plan Anual de Contrataciones – Año 2021 Contratación Directa **Nº 01/2.021** para el **"Mantenimiento y Reparaciones mayores de vehículos y maquinarias pesadas de la Municipalidad de Carmen del Paraná"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 03/2.021**, recomienda para el **"Mantenimiento y Reparaciones mayores de vehículos y maquinarias pesadas de la Municipalidad de Carmen del Paraná"** la Adjudicación a la empresa unipersonal **"TALLER MECÁNICO GABY" del Señor Carlos Gabriel Gallas Vallena con Ruc Nº 2065843-5** por la suma de **Gs. 69.500.000 (Sesenta y nueve millones quinientos mil guaraníes)** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------
Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora. ----------
Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: Bajo exclusiva responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado por Contratación Directa N° 01/2.021 para el "**Mantenimiento y Reparaciones Mayores de vehículos y maquinarias pesadas de la Municipalidad de Carmen del Paraná**" a la empresa unipersonal "TALLER MECANICO GABY" del señor Carlos Gabriel Gallas Vallena con RUC 2065843-5 por la suma de Gs. 69.500.000 (**Sesenta y nueve millones quinientos mil guaraníes**). Según dictamen del Comité de Evaluación. ----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

.....
SRA. SUSANA BARRETO
Secretaria General Interina

.....
ING. AGR. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
INTENDENCIA